



II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Dirección General de Política Energética y Minas

6971 Anuncio de la Subdirección General de Minas por el que se somete a información pública la solicitud de pase a concesión de explotación del permiso de investigación "Santa Rita II" N.º 2850.

El permiso de investigación minero "SANTA RITA II" N.º 2850, para recursos de la sección c), calizas blancas con una extensión de tres cuadrículas mineras, situado en los términos municipales de Pinoso (Alicante) y Jumilla (Murcia) tiene en trámite una solicitud de pase a concesión de explotación. Dicha solicitud se hace en virtud de lo establecido en el artículo 88 y siguientes del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de proyección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se somete a información pública el "Proyecto Santa Rita II (Alicante y Murcia)", por un periodo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, periodo durante el cual podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. El proyecto estará expuesto al público, de manera presencial, en los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Paseo de la Castellana, 160 de Madrid; en la Dependencia Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, situado en Paseo Federico Soto 11 03071 Alicante/Alacant (Alacant/Alicante) y en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia situado en Avenida Alfonso X el Sabio 6 30008 Murcia (Murcia).

La documentación estará disponible para su consulta en la dirección <https://energia.gob.es/es-es/Participacion/Paginas/Index.aspx>.

Las alegaciones han de remitirse a la Subdirección General de Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a la dirección de correo electrónico bzn-sgminas@miteco.es, indicando en el asunto "Alegaciones pase a concesión de explotación SANTA RITA II" o bien mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Minas, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza de San Juan de la Cruz, 10, 28071 Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de noviembre de 2023.—El Subdirector General de Minas, Daniel Torrejón Braojos.